

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO



ACTA DE LA 11ª DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 18º DÉCIMO OCTAVO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

Pleno del Instituto

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente; la emisión de votos institucionales respecto a diferentes temas que serán sometidos en el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que habrá de celebrarse el día de hoy a las 10:00 horas.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----

Tomando en consideración que el día de hoy a las 10:00 diez horas se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el cual conforme a lo dispuesto por los artículos 29 y 30, fracción II, y 34 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en dicho sistema participan los Organismos Garantes de Transparencia de todo el país, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y que en términos del diverso 32, párrafo segundo, de la citada Ley General, en el Consejo Nacional, los organismos garantes serán representados por sus titulares o a falta de estos por un Comisionado del organismo garante designado por el Pleno de mismo; así, atendiendo a los puntos propuestos para el orden del día de la sesión respectiva, relativos a los puntos **5, 10 y 11**, es que se estima necesario someter a consideración de los integrantes de este Pleno, respecto a la emisión de votos institucionales respecto a los siguientes acuerdos:

5.- Acuerdo por el que se aprueba REFORMAR los numerales DÉCIMO SEXTO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO OCTAVO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO OCTAVO, TRIGÉSIMO OCTAVO BIS, TRIGÉSIMO OCTAVO TER, TRIGÉSIMO NOVENO Y CUADRAGÉSIMO SEGUNDO de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; así como los NUMERALES DÉCIMO, DÉCIMO



TERCERO, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO, TRIGÉSIMO SÉPTIMO, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO BIS, CUADRAGÉSIMO TERCERO, CUADRAGÉSIMO CUARTO Y QUINCUAGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales;

10.- Acuerdo por el que se aprueba reformar los artículos 27, fracción XI, 38 y 85 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y;

11.- Acuerdo mediante el cual se aprueba el Protocolo para el uso de la Imagen Institucional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT). (sic).

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
Pleno del Instituto

Por lo anterior, puestos a consideración del Pleno los Acuerdos señalados, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno de este Instituto: los Acuerdos señalados líneas arriba, no teniéndose observaciones respecto a su contenido, por lo que se aprueba en los términos propuestos y se emite Voto Institucional a favor de cada uno de estos. Lo anterior, a efecto de que la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, como representante de este Instituto ante el Sistema Nacional de Transparencia, esté en condiciones de emitir dichos votos.**-----

3.- Siendo las **9:02 nueve horas con dos minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- **CONSTE.DOFY FE.**-----

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SAMANO GOMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.